

INFORMACIÓN RELEVANTE



En desarrollo de su intención de llegar a adquirir una posición de control en la Organización de Ingeniería Internacional S. A - Grupo ODINSA, se ha radicado en la Superintendencia de Industria y Comercio una solicitud de pre - evaluación de una operación de integración con el fin de que esta entidad determine si dicha transacción cumple con los supuestos previstos en el artículo 9 de la Ley 1340 de 2009 y por tanto se requiere de la respectiva autorización.

4 de junio de 2015